

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO N° 5694

POR \$ 155,295

Vallenar, 13 de junio del 2024

DECRETO DE PAGO

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD EDITORIAL Y PERIODISTICA CHAÑARCILLO LTDA. Rut 078177490-1

La suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a PAGO PUBLICACION SEGUN ODP N° 41 SECPLA DEPTO DED ASESORIA URBANA SOLICITUD DE PUBLICACIONJ DE 2DA CONVOCATORIA PUNLICA ACTUALIZACION DE PLAN REGULADOR COMUNAL DE VALLENAR CERTIFICADO N° 212 FACTURA N° 6249 DE FECHA 30/04/2024.- TRANSFER.-

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	384	13/06/2024	155,295

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		155,295
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	155,295	
Totales		155,295	155,295

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 521 ; FECHA 13. 06. 24 ; CHEQUE N° 1.310 \$ 155.295

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	155,295	
111-03-01-000-000-000	CUENTA FONDOS ORDINARIOS		155,295
Totales		155,295	155,295



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S).



ESTER AGUILAR PALMA
DIRECTORA DE CONTROL(S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S).

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE VALLERÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECTORIO DE PAGOS

El presente documento tiene por objeto informar a los señores directores de las dependencias mencionadas en el presente documento, sobre el estado de los pagos que se encuentran pendientes de ser cancelados, para que en el momento oportuno se proceda a su pago, a fin de evitar el deterioro de la imagen institucional de la Municipalidad de Valería.

Ordenamiento	Detalle	Fecha	Montos

Ordenamiento	Detalle	Fecha	Montos

Ordenamiento	Detalle	Fecha	Montos


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS


DIRECTORA DE CONTROL
SECRETARÍA DE FINANZAS


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
SECRETARÍA DE FINANZAS

**SOCIEDAD EDITORIAL Y
PERIODISTICA CHAÑARCILLO
LIMITADA**

Giro: AGENCIA DE NOTICIAS
COLIPI 484 LOCAL F- 206 PLAZA REAL- COPIAPO
eMail : GERENCIA@CHANARCILLO.CL Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:78.177.490- 1
FACTURA ELECTRONICA
N°6249 **4018**

S.I.I. - COPIAPO

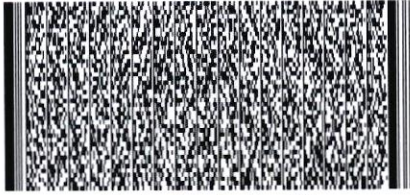
Fecha Emision: 30 de Abril del 2024

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
R.U.T.: 69.030.500- 3
GIRO: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEU
DIRECCION: PZA OHIGGINS 25
COMUNA VALLENAR CIUDAD: VALLENAR
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Plan Regulador ValLENAR Publicación 26/04/2024, INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA, PRESENTACIÓN PLAN REGULADOR ,dimensiones 15 cm de altura x 12 cm de ancho, B/N de compra N° 384/2024	1	130.500			130.500

Referencias:
- Orden Compra N° 384/2024 del 2024-04-23

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	130.500
I.V.A. 19%	\$	24.795
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	155.295



ADQUISICIONES
31 MAY 2024
RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN
FINANZAS
13 JUN. 2024
**RECEPCIÓN
FACTURAS**

RECEIVED
FACILITY
MAY 15 1964

RECEIVED
FACILITY
MAY 15 1964

N° 0 - 0212 ✓

CERTIFICADO N°



RODRIGO OCARANZA SALOMÓN, Director Secretaría Comunal de Planificación, quien suscribe y certifica su conformidad en la publicación realizada por el Diario Chañarcillo "INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE VALLENAR", realizada el día 26 de abril de 2024. ✓

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente en el Departamento de Adquisiciones, para la cancelación de la compra.

Se adjunta:

- Copia Factura N° 6249. Diario Chañarcillo. ✓
- Copia Orden de Compra N° 384/2024 ✓
- Orden de Pedido N° 41 y cotización. ✓
- Copia de publicación en el diario. ✓



Vallenar, Junio 4 de 2024.-

ROS/CMP/fle



[Faint, illegible text]



ORDEN DE COMPRA N° 00000384/2024

Señores : SOCIEDAD EDITORIAL Y PERIODISTICA CHAÑARCILLO LTDA. RUT N° 078177490-1
 Dirección : LOS CARRERA N 801
 Fono :
 Fono Fax :
 Sr. o Srta. :

Cantidad	Unidad	Cuenta	Descripción	Precio Unit.	Total
1.000	Sin Definición	215-22-07-001-000-000	publicacion en diario (IMV5464) - OBS: día 25 de abril	\$130,500.00	\$130,500.00
				SUB TOTAL:	\$130,500
				Recargo:	0.00% \$0
				Descuento 1:	0.00% -\$0
				Descuento 2:	0.00% -\$0
				TOTAL NETO:	\$130,500
				Impuesto adicional:	\$0
				I.V.A.:	19% \$24,795.
				TOTAL:	\$155,295

SON: Ciento cincuenta y cinco mil doscientos noventa y cinco pesos



SIRVASE ADJUNTAR ESTA ORDEN DE COMPRA A SU FACTURA Y NO MODIFICAR VALORES

U. SOLICITANTE : SECPLA, ASESORIA URBANA, ASESOR URBANISTA CARLOS MONTAÑA
 OBSERVACION : ODP N° 41 SECPLA DEPTO DED ASESORIA URBANA SOLICITUD DE PUBLICACIONJ DE 2DA CONVOCATORIA PUNLICA' ACTUALIZACION DE PLAN REGULADOR COMUNAL DE VALLENAR'
 ID Chile-Compra :

FIRMA
 Jefe Adquisiciones



VB DIRECTOR
 Finanza / Presupuesto

RECIBI
 Conforme

**ENTREGUE PRODUCTOS O SERVICIOS
 SOLO CON
 ORDEN DE COMPRA ORIGINAL**

11



OTC - 384
C - 384

ORDEN DE PEDIDO (ODP) Nº 41

DE : DIRECCION DE: *Recpta*

PEDIDO DE MATERIALES:

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PETICION DE SERVICIOS:

Indicar detalladamente los aspectos técnicos del(os) material(es) o servicio(s) a solicitar

UNIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL O SERVICIOS QUE SE ESTA SOLICITANDO
	<i>Declaro publicar en un diario de circulación regional para convocatoria 2da Audiencia pública "Actualización Plan Regulador Comunal de ValLENAR", el día 25 de Abril del presente año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.11 de la OGC.</i>
	<i>Re Asunto Presupuesto</i>



COSTO \$

PARA SER UTILIZADO EN: *Depto. Asesoría*

Urbanes

- NOTA 1.- Debe detallar el pedido con las especificaciones CLARA Y PRECISAS, adjuntar términos de referencias cuando corresponda, de no hacerlo se devolverá la orden de pedido.
- 2.- Debe indicar un monto estimado de o los material(es) o servicio(s) para determinar el tipo de trámite a realizar.



ADQUISICIONES
22 ABR 2024
RECEPCIÓN

Certificación de Disponibilidad Presupuestaria
Item <i>218-22-07-001</i>
Area de gestión <i>1-22-23</i>
<i>[Signature]</i>
VISTO BUENO DIRECTOR D.A.F

FIRMA DIRECTOR (Responsable de Pedido)

VISTO BUENO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (Pertinencia del Gasto)

384
384
012

ORDEN DE PEDIDO (O.P.) N° 44

DE DIRECCION DE: *Asesoria*
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


UNIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL O SERVICIO QUE SE SOLICITA
	<p><i>Para el contrato 514 de la ciudad de Valenar, el día 27 de abril, se realizó un inventario de los bienes de la municipalidad, en el cual se encontró que faltaban algunos bienes que se detallan en el presente presupuesto.</i></p>

Presupuesto

COSTOS

PARA SER UTILIZADO EN: *Dpto. Asesoria*

NOTA: 1.- Debe detallarse en las especificaciones CLARA Y PRECISA, según términos de referencia cuando corresponden, de no ser así, se cancela el orden de pedido.
2.- Debe indicar un monto estimado de la materia, para determinar el tipo de trámite a realizar.

Certificación de Disponibilidad
 Presupuestaria
 Fecha: *21.8.25 - 07.001*
 Año de gestión: *1 - 25 - 25*

 VICE DIRECTOR
 DIRECTOR D.A.F.

ADQUISICIONES
 25 ABR 2025
RECEPCION



VISTO BUENO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 (Presupuesto del Estado)

COTIZACIÓN

FECHA:	19/04/2024	N°	SG030042024
RAZON SOCIAL	Ilustre Municipiudad de Vallenar		
Rut:	69030500-3		
GIRO			
Dirección:	Plaza Ambrosio O'higgins 25		
COMUNA	Vallenar		
REGION	Atacama		
CONTACTO	Carlos Montaña		
TELÉFONO	942801513		
E-MAIL	carlos.montana@vallenar.cl		

CANTIDAD /DIA	SERVICIO	VALOR UNIT.	SUBTOTAL NETO
1	Publicación audiencia pública de la actualización del Plan Regulador de Vallenar, dimensiones 15 cm de altura x 12 cm de ancho	\$ 130.500	\$ 130.500
NETO			\$ 130.500
IVA			\$24.795
TOTAL BRUTO			\$155.295

DATOS DE TRANSFERENCIA:

Razón Social: Sociedad Editorial y Periodística Chañarillo Ltda.

Rut: 78.177.490-1

Banco CC BCI: 14033011

Dirección: Colipi 484 oficina F 206, Copiapó

Giro: Agencia de noticias

FORMA DE PAGO:	Credito
VENDEDOR:	SERGIO GOMEZ FLORES
CONTACTO	+56982412130
E-MAIL	sgomez@chanarcillo.cl





Avanza la cobertura de vacunación contra la Influenza en Atacama

Atacama ha logrado alcanzar un 38% de cobertura de vacunación contra la Influenza, superando en tres puntos porcentuales el promedio nacional. Un indicador que fue valorado por la Seremi de Salud de Atacama, Jessica Rojas Cahona, quien indicó que

“estamos muy contentos por el avance de la cobertura de vacunación anti-Influenza en nuestra región. Actualmente, más del 70% de los funcionarios de salud de los recintos asistenciales públicos y privados ya ha sido vacunado, al igual que el personal de educación (62%). También tenemos cifras positivas en los escolares entre 6 y 10 años, donde ya tenemos un indicador del 53% de este grupo vacunado”.

“Aun nos queda mucho por avanzar para llegar al 85% de cobertura en nuestra región, por lo que el llamado a la población es a no descuidarnos, estamos ad portas del invierno y la vacuna es nuestra principal medida de protección frente a este virus respiratorio, que puede producir cuadros respiratorios graves e incluso la muerte”, agregó la autoridad.

AVANCE COMUNAL

Dentro de las nueve regiones que componen la región de Atacama, es Freirina la que lleva un mayor avance en la cobertura total de vacunación anti-Influenza, con un 63,5%. Le siguen Chañaral con un 60,6% y Vallenar con 47,3%. En tanto, las comunas con menor avance



son Caldera y Copiapó, ambas con un 32,2%, Alto del Carmen con un 32,7% y Tierra Amarilla con un 36,3%.

SINTOMATOLOGÍA

La Influenza es una enfermedad respiratoria aguda, que se transmite desde una persona enferma a una sana a través de gotas de saliva que se generan al toser o estornudar.

Por ello, es importante taparse la boca al toser o estornudar cuando se está enfermo, pero además existen otras medidas preventivas como el lavado de manos o el uso de mascarilla si presenta sintomatología respiratoria.

“La Influenza se presenta de manera abrupta, con fiebre alta que persiste por dos o tres días y puede ir acompañada

de dolor al tragar, tos, malestar muscular, dolor en las articulaciones y sensibilidad a la luz. Además, estos síntomas pueden prolongarse por más de una semana”, indicó la titular de Salud.

Es importante destacar que la campaña de vacunación contra la Influenza 2024 está dirigida a grupos específicos que son especialmente vulnerables a esta enfermedad. Entre los grupos objetivos se incluyen los niños y niñas desde los 6 meses hasta 5º año básico, así como las personas mayores de 60 años y más.

Otro grupo priorizado son las mujeres embarazadas, independientemente de la semana de gestación en la que se encuentren, y para los enfermos crónicos, desde los 11 hasta los 59 años de edad. Estas medidas buscan proteger a los grupos más susceptibles y prevenir la propagación de la Influenza en la comunidad.



NOMENCLATURA	Extracción
JEZUÍTAS	1º Juzgado de Letras de Copiapó
CARRERA ROJAS	Nº 3013, 2008
CARATULADO	FIGUEROA

En causa Rol 51.018.2023 caratulada "Figueroa" seguida de el Primer Juzgado de Letras de Copiapó por sentencia de fecha 11 de marzo de 2024 se decretó que don/la DINA ARSENIA ARJUELLES BENITEZ, chilena, sujeta, cédula de identidad Nº 1.153.192 E, domiciliada en Callejon Guillermo Toro Lema Nº 102, comuna de Copiapó, no tiene la libre administración de sus bienes de delegar a su hija LILIA ELIZABETH FIGUEROA ARDILES, como su curadora general, legítima y definitiva Copiapó, 06 de abril de 2024.

Clotilde Alejandra Jofre Gutiérrez
Secretaria
PAUC
Firma de la Jefe de la Oficina de
2024-04-23

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANTACIONES, DEPARTAMENTO DE ASESORIA URBANA

INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

EXPOSICIÓN PROYECTO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE VALLENAR

La Municipalidad de Vallenar, en conformidad a lo establecido en el artículo 21º y 22º de la Ordenanza Leyent de Urbanismo y Construcción OLCUC, somete a la comunidad de Vallenar que el Proyecto:

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE VALLENAR

está sometido a un proceso de participación ciudadana, para dar a conocer el Alcabalero, estudio de la Troncal, los planes, proyectos, estudios de riesgo, memoria descriptiva y ordenanza de la Troncal. Para esta se realizarán los siguientes actos:

AUDIENCIA PÚBLICA

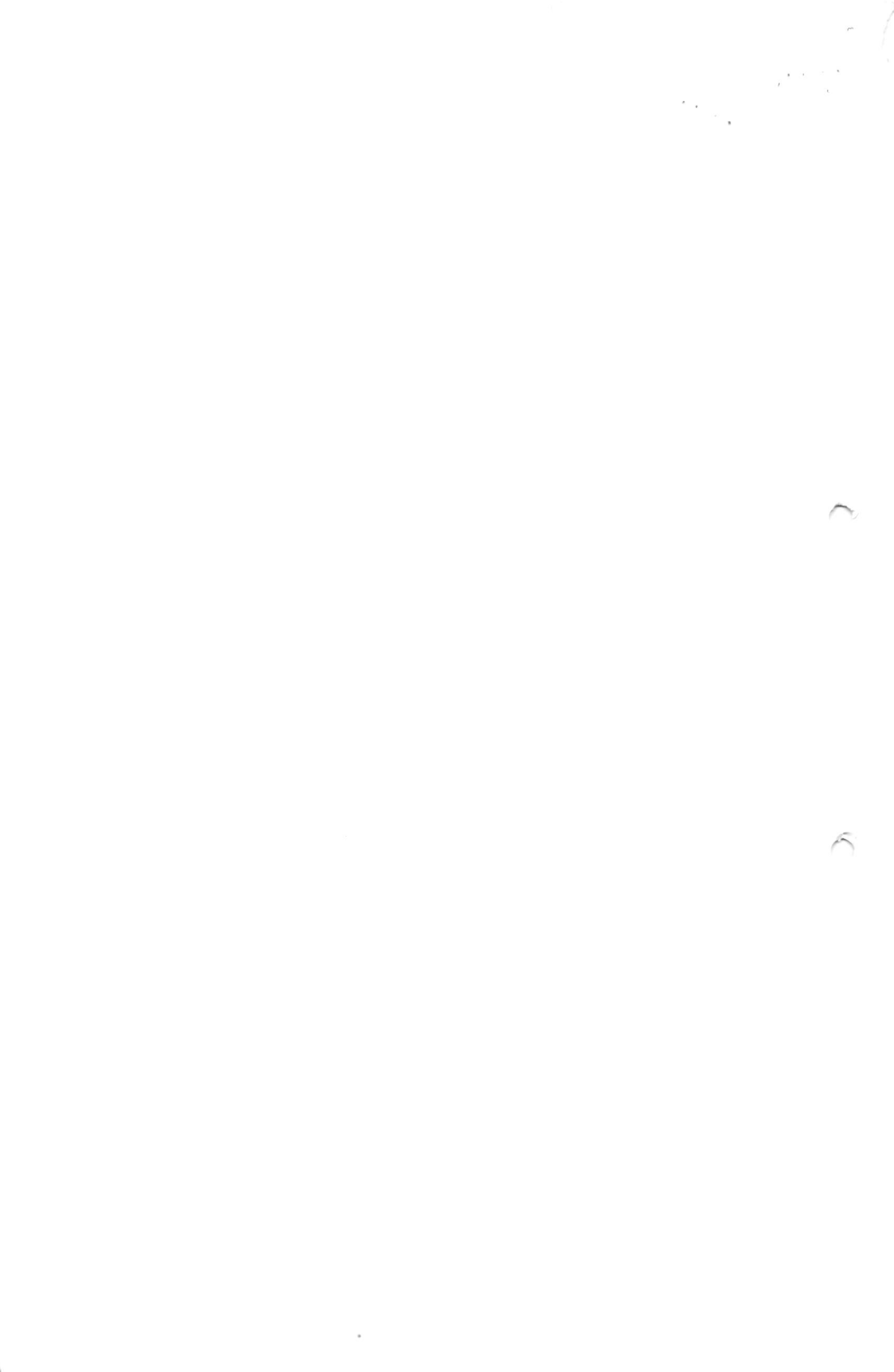
Lunes 06 de mayo de 2024
a las 17:45 horas,
en el Centro Consultorio ubicado en Erasmo Escala esquina Merced, centro, Vallenar

Lunes 17 de junio de 2024
a las 17:45 horas,
en el Centro Consultorio ubicado en Erasmo Escala esquina Merced, centro, Vallenar

- Por lo tanto se solicita su participación en esta Audiencia ya que se presentarán las actualizaciones a uno de los principales instrumentos de planificación del territorio municipal y la comuna, y se otorgarán licencias.
- El contenido y alcance de la actualización del Plan Regulador de Vallenar se encontrará publicado en la página web del Municipio y además será accesible en el Hall de Edificio Municipal y en el Hall de Edificio Fiscal Honorario a partir de día 30 de mayo de 2024.
- Las presentaciones e intervenciones en formato observaciones, solicitudes podrán presentarse en oficina de partes de la Municipalidad o a correo electrónico proyval2024@vallenar.cl individualmente el nombre de quien realiza la observación, a partir del día miércoles 06 de mayo de 2024 hasta el día 06 de junio de 2024, ambos inclusive, y 2024, el segundo periodo de observaciones a partir del día miércoles 19 de junio de 2024 hasta el día 30 de julio de 2024, ambos inclusive.

Desde ya se agradece su asistencia y participación a la audiencia pública y su participación en este importante proceso.

ARMANDO FLORES JIMÉNEZ
ALCALDE DE VALLENAR



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Depto. Adquisiciones

CONTROL ENTREGA DE
FACTURAS

N° **484**

FECHA:

Empresa	SOCIEDAD EDITORIAL Y PERIODISTICA CHAÑARCILLO LIMITADA
RUT	78177490-1
Factura	6249
Fecha	30/04/2024
Monto	155295
Orden de Compra	384
Orden de Compra 3.ros	
Mercadopúblico Orden de Compra	
D.E. aprueba O.C.	
Certificado conformidad	SI
Orden de Pedido	SI
Cotizaciones (3)	1
Certificado Disponibilidad	NO
Decreto que aprueba orden de compra	NO
Fecha de recepción en adquisiciones	31/05/2024
Fecha de ingreso a contabilidad	07/06/2024



CHARLY ANDRE INAMEJIAS
Responsable Información

